

983153
2009
23



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - A:)

El: 11/27/2009
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AJLZB12209677
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
GUSTAVO ADOLFO PUENTES GARCIA
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: BOHLER UDDEHOLM COLOMBIA S.A.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 3
(Number of pages: - Nombre de pages:)

91127114295205609

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'autenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.
Quito, 27 MAR 2010



Jr. Oswaldo Mejía Espinosa

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON QUITO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE PALOQUEMAO



19 DE NOVIEMBRE DE 2009

HORA 11:27:49

10K011119085

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : BOHLER-UDDEHOLM COLOMBIA S.A.

N.I.T. : 890914614-4

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00425231 DEL 1 DE OCTUBRE DE 1990

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL. 20 A NO. 43A-50 INT. 2

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : nidia.gomez@bohlercolombia.com

DIRECCION COMERCIAL : CLL. 20 A NO. 43A-50 INT. 2

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : nidia.gomez@bohlercolombia.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 6480, NOTARIA 6A. DE MEDELLIN DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1.974, ACLARADA POR ESCRITURAS NO. 427 Y 428 DEL 10 DE FEBRERO DE 1.975 , Y 3071 DEL 17 DE AGOSTO DE 1.976 DE LA MISMA NOTARIA, INSCRITAS EL 8 DE ABRIL DE 1.975 , 28 DE ENERO DE 1.977 Y 23 DE OCTUBRE DE 1.990, BAJO LOS NOS: 25.670, 308.355, 25.670, 42852, 42853 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA "UNITEC ACEROS BOEHLER S.A."

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 5.102 DE LA NOTARIA 4 DE SANTA FE DE BOGOTA D.C., DEL 04 DE DICIEMBRE DE 1.997 INSCRITA EL 15 DE DICIEMBRE DE 1.997 BAJO EL NO. 614.219 DEL LIBRO IX, SE MODIFICO LA RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA DE : UNITEC ACEROS BOEHLER S.A., POR EL DE ACEROS BOEHLER DE COLOMBIA S.A.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2260 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2008 DE LA NOTARIA 49 DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2008, BAJO EL NO. 1241415 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ACEROS BOEHLER DE COLOMBIA S.A. POR EL DE : BOHLER-UDDEHOLM COLOMBIA S.A.

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 10.411 NOTARIA 27 DE BOGOTA DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1.990, INSCRITA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1.990 BAJO EL NUMERO -- 305.995 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MEDELLIN A LA DE BOGOTA.

CERTIFICA:

REFORMAS ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

10411	12-IX-1.990	27 BOGOTA	27-IX-1.990	- 305.995
3021	13-VII-1.979	6A. M/LLIN.	23-X-1.990	- 308.354
1749	27-II--1.992	27 STAFE BTA	16-III-1992	- 359.504
1323	10-III-1.993	4 STAFE BTA	24- III-1993	- 400.230
0120	15-I---1.996	4 STAFE BTA	25- I---1996	- 524.461

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0005102	1997/12/04	0004	BOGOTA D.C.	1997/12/15	00614219
0000006	1998/01/05	0004	BOGOTA D.C.	1998/01/07	00617130
0001021	1999/04/21	0049	BOGOTA D.C.	1999/05/05	00678820
0003670	1999/12/21	0049	BOGOTA D.C.	2000/01/12	00711881
0002260	2008/09/04	0049	BOGOTA D.C.	2008/09/11	01241415
1633	2009/06/11	0049	BOGOTA D.C.	2009/06/25	01307844

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 11 DE JUNIO DE 2059

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: NEGOCIOS QUE COMPRENDE: A) LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ACEROS, CUCHILLAS INDUSTRIALES, SIERRAS DE ACERO, TROQUELES Y SUS ACCESORIOS, MOLDES Y SUS ACCESORIOS, COMPONENTES PARA MAQUINARIA, SOLDADURAS, HERRAMIENTAS PARA MECANIZACIÓN Y ACCESORIOS, EQUIPOS E INSUMOS PARA TRATAMIENTO TÉRMICO DE METALES. B) REPRESENTACIÓN DE CASAS COMERCIALES NACIONALES Y EXTRANJERAS QUE PRODUZCAN Y/O COMERCIALICEN PRODUCTOS AFINES CON LO MENCIONADO EN EL PUNTO A). C) PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUCHILLAS INDUSTRIALES, SIERRAS DE ACERO, TROQUELES Y SUS ACCESORIOS, MOLDES Y SUS ACCESORIOS, COMPONENTES PARA MAQUINARIA. D) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL EN LOS SIGUIENTES CAMPOS: SELECCIÓN, APLICACIÓN, MECANIZACIÓN Y TRATAMIENTO TÉRMICO DE ACEROS; FABRICACIÓN DE CUCHILLAS INDUSTRIALES, SIERRAS DE ACERO, TROQUELES Y SUS ACCESORIOS, MOLDES Y SUS ACCESORIOS, COMPONENTES PARA MAQUINARIA; SELECCIÓN Y APLICACIÓN DE SOLDADURAS. PARA LA CABAL REALIZACIÓN DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR, USUFRUCTUAR, GRAVAR O LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERA ACONSEJABLE SU DISPOSICIÓN; TOMAR DINERO A TÍTULO DE MUTUO, DAR EN GARANTÍA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA; CONSTITUIR COMPAÑÍAS FILIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE EMPRESAS DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE CUALESQUIERA ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL, Y TOMAR INTERÉS COMO PARTICIPE, ASOCIADA O ACCIONISTA, FUNDADORA O NO, EN OTRAS EMPRESAS DE OBJETO ANÁLOGO O COMPLEMENTARIO AL SUYO; HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIE O EN SERVICIOS A ESAS EMPRESAS, ENAJENAR SUS CUOTAS, DERECHOS O ACCIONES EN ELLAS, FUSIONARSE CON TALES EMPRESAS O ABSORBERLAS; ADQUIRIR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS Y DEMÁS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, Y ADQUIRIR U OTORGAR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACIÓN; Y EN GENERAL, CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS U OPERACIONES, SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DE CARÁCTER CIVIL O COMERCIAL, QUE GUARDEN RELACIÓN DE MEDIO AFÍN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTÍCULO, Y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA



01

* 8 7 4 0 4 9 1 2 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE PALOQUEMAO

19 DE NOVIEMBRE DE 2009

HORA 11:27:49

10K011119085

PAGINA: 2 de 3

SOCIEDAD.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$12,500,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 12,500,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$10,709,580,000.00
NO. DE ACCIONES : 10,709,580.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$10,709,580,000.00
NO. DE ACCIONES : 10,709,580.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 58 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE JUNIO DE 2009, INSCRITA EL 1 DE JULIO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01308983 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

Table with 2 columns: NOMBRE and IDENTIFICACION. Rows include PRIMER RENGLON (FUGGER WOLFGANG), SEGUNDO RENGLON (LOZADA FERNANDEZ ALEJANDRO), and TERCER RENGLON (TORRES SILVA LUIS MIGUEL).

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 58 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE JUNIO DE 2009, INSCRITA EL 1 DE JULIO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01308983 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

Table with 2 columns: NOMBRE and IDENTIFICACION. Rows include PRIMER RENGLON (ARIAS GOMEZ JESUS MARIA), SEGUNDO RENGLON (AUER FRANZ), and TERCER RENGLON (RETZL REINHARD).

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA TODOS LOS EFECTOS ESTARA A CARGO DE DOS DIRECTORES DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LOS DIRECTORES SERAN ELEGIDOS PARA PERIODOS DE DOS (2) AÑOS, SIN PERJUICIO DE QUE PUEDAN SER REMOVIDOS



r. Oswaldo Mejia Espinosa

LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 58 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE JUNIO DE 2009, INSCRITA EL 2 DE JULIO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01309486 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR TORRES SILVA LUIS MIGUEL	C.C. 000000079532357
DIRECTOR LOZADA FERNANDEZ ALEJANDRO	C.C. 000000016825005

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LOS DIRECTORES SON MANDATARIOS CON REPRESENTACIÓN, INVESTIDOS DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL, TIENEN A SU CARGO LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, A GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA, LA RESPONSABILIDAD DE LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA, LA COORDINACIÓN Y LA SUPERVISIÓN GENERAL DE LA EMPRESA, LAS CUALES CUMPLIRÁN CON ARREGLO A LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES, Y CON SUJECCIÓN A LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. LOS DIRECTORES EJERCERÁN TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL FINAL DE CADA EJERCICIO EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. 5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD Y FIJARLES SU REMUNERACIÓN. 6. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD. 7. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. 8. CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA, Y EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBEN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA, SEGÚN SE DISPONE PARTICULARMENTE EN LOS CASOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL 14 Y EN LOS LITERALES C Y D DEL NUMERAL 20 DEL ARTÍCULO 47 DE ESTOS ESTATUTOS. 10. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. 11. EN GENERAL, EFECTUAR TODOS LOS ACTOS QUE ESTIME CONVENIENTES PARA LA BUENA MARCHA DE LOS NEGOCIOS; Y LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE EXPRESAMENTE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA Y AQUELLOS QUE POR LA NATURALEZA DEL CARGO, Y DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LA SOCIEDAD, LE CORRESPONDA. LIMITACIONES: EL REPRESENTANTE LEGAL ESTA LIMITADO PARA: ADQUIRIR, HIPOTECAR, ENAJENAR Y EN CUALQUIER OTRA

2009
14



01

* 8 7 4 0 4 9 1 3 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE PALOQUEMAO

19 DE NOVIEMBRE DE 2009

HORA 11:27:49

10K011119085

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

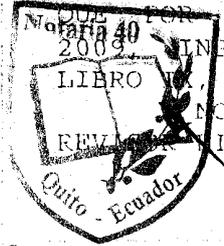
FORMA, GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE BIENES RAÍCES DE CUANTÍA SUPERIOR A (2.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. HACER INVERSIONES EN BIENES DE CAPITAL O EFECTUAR CONSTITUCIONES O MEJORAS DE LOS MISMOS, CUANDO EN CADA CASO IMPLIQUEN COSTOS O DESEMBOLSOS EN CUANTÍA SUPERIOR A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. TOMAR DINERO EN MUTUO EN CUANTÍA SUPERIOR A SEIS MIL (6.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES Y CELEBRAR CONTRATOS, SEA CUAL FUERE SU NATURALEZA, CUYA CUANTÍA EXCEDA LA INDICADA SUMA, EXCEPTO LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON LA ADQUISICIÓN, VENTA O DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS FABRICADOS O DISTRIBUIDOS POR LA SOCIEDAD Y LA ADQUISICIÓN DE MATERIAS PRIMAS O MATERIALES, LOS CUALES PODRÁN CELEBRAR O EJECUTAR LOS DIRECTORES SIN NECESIDAD DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA:... 20. AUTORIZAR PREVIAMENTE LAS OPERACIONES QUE TENGAN POR OBJETO: A) ADQUIRIR, HIPOTECAR, ENAJENAR Y EN CUALQUIER OTRA FORMA, GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE BIENES RAÍCES DE CUANTÍA SUPERIOR A (2.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2205 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2000 DE LA NOTARIA 49, INSCRITO EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2000 BAJO EL NO. 6540 DEL LIBRO V, HANS MICHAEL WIDHALM, VECINO DE BOGOTA D.C., IDENTIFICADO CON C.E. NO. 193159, OBRANDO EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ACEROS BOEHLER DE COLOMBIA S.A., OTORGA PODER ESPECIAL A LA SEÑORA MARTHA SOFIA ROMERO HERRERA, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 51.683.690 DE BOGOTA, PODER QUE SE DERIVA DE LA DECISION ADOPTADA EN UNO DE LOS PUNTOS TRATADOS EN LA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ACEROS BOEHLER DE COLOMBIA S.A., DE FECHA NUEVE (9) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL (2000), ESTE PODER SE ENCUENTRA CONSAGRADO EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ACTA NUMERO 180, DE DICHA JUNTA DIRECTIVA, CUYO TEXTO ES: "LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZO A LA ASISTENTE DE COMERCIO EXTERIOR, SEÑORA MARTHA SOFIA ROMERO HERRERA, PARA GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES A NOMBRE DE LA COMPAÑIA ACEROS BOEHLER DE COLOMBIA S.A., LOS SIGUIENTES TRAMITES: ELABORACION Y FIRMA E DECLARACIONES DE CAMBIO, SOLICITUD DE CERT, CARTAS DE RESPONSABILIDAD PARA EXPORTACIONES, PODERES A LOS AGENTES DE ADUANA PARA IMPORTACIONES - EXPORTACIONES, REGISTROS DE IMPORTACION Y CERTIFICADOS DE ORIGEN".

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **



DOCUMENTO PRIVADO NO. DE REVISOR FISCAL DEL 25 DE MARZO DE 2009 INSCRITO EL 22 DE ABRIL DE 2009 BAJO EL NUMERO 01291501 DEL LIBRO FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE REVISOR FISCAL PRINCIPAL

IDENTIFICACION

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

GOMEZ DIAZ JUAN FRANCISCO
REVISOR FISCAL SUPLENTE

C.C. 000000079893153

BONILLA FONSECA PEDRO ELIAS

C.C. 000000019256243

QUE POR ACTA NO. 57 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 4 DE MARZO DE 2009,
INSCRITA EL 22 DE ABRIL DE 2009 BAJO EL NUMERO 01291484 DEL LIBRO IX,
FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA
FAST & ABS AUDITORES LTDA.

IDENTIFICACION

N.I.T. 000008001594847

CERTIFICA:

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO: RESOLUCION NO. 5493 DEL 30 DE OCTUBRE--
DE 1.975, DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, INSCRITA EL 19 DE
NOVIEMBRE DE 1.975 BAJO EL NUMERO 31.441 DEL LIBRO IX, SE CONCE--
DIO PERMISO DEFINITIVO DE FUNCIONAMIENTO A LA COMPAÑIA.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE DEL 21 DE ENERO DE 2000, INSCRITA EL 26
DE ENERO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00713554 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA
SOCIEDAD MATRIZ:

- BOHLER UDDEHOLM AG

DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA
REFERENCIA.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE
REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABLES
DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE
RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA
POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A
CONTINUACION TIENE BUENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SECRETARIA, GENERAL AD HOC

CERTIFICA

Que la firma estampada en el documento
coincide con la registrada en este despacho,
correspondiente a: GLORIA MARIA ESPINOSA ALZATE

PEDRO ANDRES BOHCRQUEZ SANCHEZ

23 NOV. 2009